



UNIVERSIDAD DE  
COSTA RICA



ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN  
DE NEGOCIOS  
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

## PROGRAMA DEL CURSO

# PC-0425 Control interno y Auditorías Especiales



## La Escuela de Administración de Negocios

Fundada en 1943, es una de las Escuelas con mayor trayectoria en Costa Rica y Centroamérica en la formación de profesionales de alto nivel en las carreras de Dirección de Empresas y Contaduría Pública. Cuenta con un equipo docente altamente capacitado, así como un curriculum actualizado según las necesidades y cambios actuales del mercado. Actualmente ambas carreras se encuentran acreditadas por el SINAES en la Sede Rodrigo Facio.

### Misión

Promover la formación humanista y profesional en el área de los negocios, con ética y responsabilidad social, excelencia académica y capacidad de gestión global, mediante la docencia, la investigación y la acción social, para generar los líderes y los cambios que demanda el desarrollo del país.

### Visión

Ser líderes universitarios en la formación humanista y el desarrollo profesional en la gestión integral de los negocios, para obtener las transformaciones que la sociedad globalizada necesita para el logro del bien común.

### Valores Humanistas

Ética    Tolerancia    Solidaridad  
Perseverancia    Alegría

### Valores Empresariales

Innovación    Liderazgo    Excelencia  
Trabajo en equipo    Emprendedurismo  
Responsabilidad Social

*Una larga trayectoria de excelencia...*



2511-9180 / 2511-9188



[www.ean.ucr.ac.cr](http://www.ean.ucr.ac.cr)



[negocios@ucr.ac.cr](mailto:negocios@ucr.ac.cr)



[/eanucr](https://www.facebook.com/eanucr)



**PROGRAMA DEL CURSO**  
**PC-0425**  
**CÁTEDRA: CONTROL INTERNO Y AUDITORÍAS ESPECIALES**  
**III CICLO 2018**

DATOS DEL CURSO					
<b>Carrera:</b>	Bachillerato y Licenciatura en Contaduría Pública				
<b>Curso del VIII ciclo del Plan de Estudios 2002</b>					
<b>Requisitos:</b>	<b>PC – 0422</b>				
<b>Correquisitos</b>	No tiene				
<b>Créditos</b>	03				
<b>Horas de teoría:</b>	02 horas	<b>Horas de laboratorio:</b>	-	<b>Horas de práctica:</b>	01 horas

PROFESORES DEL CURSO				
SEDE RODRIGO FACIO				
GR	Docente	Horario	Aula	Horario de Atención*
01	Lic. Luis Guzmán Gutiérrez, CPA (Coordinador)	J: 17:00 a 19:50 S: 08:00 a 10:50	443	S: 11:00 a 13:00
02	Lic. Rodolfo Piña Contreras, CPA	J: 17:00 a 19:50 S: 08:00 a 10:50	444	S: 11:00 a 13:00
SEDE ATLÁNTICO				
01	Lic. Mainor Aguilar Moya, CPA	J: 17:00 a 19:50 S: 08:00 a 10:50	01	S: 11:00 a 13:00

\*A solicitud del estudiante, el profesor podrá atender consultas según la hora, lugar y día acordado para cada caso particular, dentro del marco de la normativa de la Universidad de Costa Rica.

## I. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

En este curso se desarrollan los fundamentos requeridos por las personas matriculadas, para enfrentar con éxito el estudio de la comisión de fraudes, legitimación de capitales y otras irregularidades, por parte del personal y la alta administración, que causan grandes perjuicios patrimoniales a personas físicas y jurídicas, debido a carencias o transgresiones al sistema de control interno de las organizaciones.

También se impartirán los conocimientos necesarios para verificar el grado de cumplimiento de las empresas con las obligaciones de los Sistemas de Gestión de Calidad y Sistemas de Gestión Ambiental implantados para producir bienes y servicios que les permitan competir en un mercado globalizado, así como cumplir con el marco de legalidad de su giro de negocio.

Las personas profesionales en Contaduría Pública deben ser gente experta en el área de control interno y auditorías especiales, pero también con talento emprendedor, sentido de la ética y la responsabilidad social, para que se desempeñe y tome decisiones considerando valores como la solidaridad, la tolerancia y la perseverancia, así como las destrezas de la





comunicación asertiva y el trabajo en equipo.

La población estudiantil debe dirigir su actuar durante el curso acorde con dichos valores y competencias y aplicarlos en el área de control interno y auditorías especiales, así como en su futuro desempeño profesional.

## II. OBJETIVO GENERAL

Propiciar que las personas matriculadas en el curso obtengan un dominio de los conocimientos sobre el sistema de control interno y las auditorías especiales, así como la normativa técnica y legal vigente, que les permita incrementar sus competencias para comprobar la aptitud del sistema de control interno de las organizaciones, realizar peritajes sobre la comisión de delitos económicos, así como evaluar el desempeño y conformidad de los sistemas de gestión de calidad y gestión ambiental de las empresas costarricenses.

## III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Contextualizar el concepto de Sistema de Control Interno (SCI) y sus componentes, así como los diferentes Modelos de Control Interno existentes a nivel mundial, principalmente haciendo énfasis en el Modelo de gestión del riesgo empresarial COSO ERM 2017.
2. Conocer la normativa nacional existente en cuanto al tema de Control Interno, la autoevaluación del SCI y el Sistema de Gestión de Riesgos Costarricense; Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI).
3. Conocer el Marco Legal de la Auditoría Forense, así como las etapas de su auditoría y otros procesos como el peritaje y obligaciones complementarias.
4. Comprender el proceso de auditoría del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) y del Sistema de Gestión Ambiental (SGA), sus etapas y la normativa internacional ISO aplicable, referente tanto a la implantación de un SGC como de un SGA.
5. Integrar la ética y la responsabilidad social en el análisis del contenido programático del curso, profundizando en el diálogo y la reflexión sobre los valores humanistas, y también sobre la importancia de desarrollar y aplicar las competencias de comunicación asertiva y trabajo en equipo.

## IV. CONTENIDO PROGRAMÁTICO

**UNIDAD I CONTROL INTERNO-** Introducción: Generalidades del Sistema de Control Interno, Entidades u organismos que han impulsado los mejores estándares del control interno, Modelos de Control interno (COCO, MICIL, COSO 2013). Componentes orgánicos y funcionales de control interno. Generalidades del Modelo de gestión de riesgo empresarial COSO ERM 2017.





**UNIDAD II GESTIÓN DEL RIESGO-** Control Interno para entidades Públicas: Ley General de Control Interno N° 8292 y Normas de Control Interno para el Sector Público. Autoevaluación del Sistema de Control Interno, Gestión de riesgos: Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI).

**UNIDAD III- AUDITORÍA FORENSE:** Marco legal, Planificación y ejecución de la auditoría, Peritaje Forense y obligaciones complementarias.

**UNIDAD IV- AUDITORÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD (SGC):** Antecedentes del SGC, Modelo basado en procesos, Generalidades sobre la Auditoría del SGC, Etapas de la Auditoría del SGC.

**UNIDAD V- AUDITORÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL (SGA)::** Generalidades de la auditoría ambiental, Marco normativo de la auditoría ambiental en Costa Rica, Sistemas de Gestión Ambiental (SGA) basados en la Normas ISO: 14001, Etapas de la Auditoría del SGA.





## V. SISTEMA DE EVALUACIÓN

A través de los siguientes componentes de la evaluación, en lo que resulte pertinente en cada uno de los temas, se integrarán aspectos sobre ética, responsabilidad social y emprendedurismo. También se tomará en consideración la aplicación de los valores y competencias referidos en la descripción del curso.

<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN Curso PC-0425, III CICLO 2018</b>		
<b><u>ACTIVIDAD</u></b>	<b><u>Porcentaje</u></b>	<b><u>DETALLE</u></b>
Prácticas Temas Varios	15	Se desarrollarán prácticas sobre los contenidos del programa de trabajo, según el avance del curso, promoviendo la investigación.
Pruebas cortas	10 <sup>1</sup>	Cinco pruebas de cátedra. Todos los docentes participan en su formulación
Práctica Dirigida	25	Resolución de Casos de Realidad Nacional.
Primer examen parcial	25	Temas I, II y III. Prueba de cátedra. Todos los docentes participan en su formulación
Segundo examen parcial	25	Temas IV y V. Prueba de cátedra. Todos los docentes participan en su formulación
<b>Total</b>	<b>100</b>	

**La nota mínima para aprobar el curso será de 7,0**

### **Exámenes parciales:**

Los dos exámenes parciales son de cátedra y se llevarán a cabo en las fechas establecidas en el programa del curso. El estudiante contará con un máximo de 2.5 horas para la realización de la prueba.

La no asistencia deberá justificarse de conformidad con lo establecido por la Universidad de Costa Rica tanto en lo referente a los plazos de presentación como a la formalidad de los documentos y evidencias que sirven de justificante. Dichos documentos y evidencias deberán presentarse al profesor y al coordinador de cátedra (indicando el grupo y el profesor que le imparte lecciones) en los plazos reglamentariamente establecidos. Los exámenes de reposición se registrarán según el Artículo 24 del Reglamento de Régimen Estudiantil por lo que, en caso de que los estudiantes no realicen alguno de los exámenes parciales o examen final en las fechas antes indicadas, se aplicará lo que establece el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil (Aprobado en sesión 4632-03, 09-05-01. Publicado en el Alcance a la Gaceta Universitaria 03-2001, 25-05-01):

“ARTÍCULO 24. Cuando el estudiante se vea imposibilitado, por razones justificadas, para efectuar una evaluación en la fecha fijada, puede presentar una solicitud de reposición a más tardar en cinco días hábiles a partir del momento en que se reintegre normalmente a sus estudios. Esta solicitud debe presentarla ante el profesor que imparte el curso, adjuntando la documentación y las razones por las cuales no pudo efectuar la prueba, con el fin de que el profesor determine, en los tres días hábiles posteriores a la presentación





de la solicitud, si procede una reposición. Si ésta procede, el profesor deberá fijar la fecha de reposición, la cual no podrá establecerse en un plazo menor de cinco días hábiles contados a partir del momento en que el estudiante se reintegre normalmente a sus estudios. Son justificaciones: la muerte de un pariente hasta de segundo grado, la enfermedad del estudiante u otra situación de fuerza mayor o caso fortuito.”

**Si se programan actividades ajenas a este curso en el mismo horario, la prioridad de asistencia y realización de pruebas es para el curso Control Interno y auditorías especiales, sin excepción.**

**Pruebas cortas:**

Las cinco pruebas cortas se llevarán a cabo en las fechas establecidas en el programa del curso y **no serán sujeto de reposición;** no obstante, el porcentaje asignado a este rubro se evaluará eliminado la prueba corta cuya nota sea la más baja.

**Prácticas temas varios:**

Los estudiantes organizados en grupos de trabajo compuestos como máximo por cuatro integrantes, desarrollarán las cinco prácticas que les serán entregados por los profesores de la cátedra. Dichas prácticas serán entregadas para su evaluación según las fechas establecidas en el cronograma de trabajo del curso. Asimismo, en las fechas de entrega de cada práctica los grupos de trabajo (según sea definido por el profesor) procederán a exponer los resultados y conclusiones derivadas de la solución de las prácticas, lo anterior en un tiempo máximo de 10 minutos.

La o el estudiante o grupo de trabajo que incurra en alguna falta grave tal como, copia, plagio, utilización de material no autorizado o comunicación o actuación ilícita en cualquiera de las pruebas o parte de ellas, **tendrá una calificación de 0%, con las consecuencias posteriores que establece la Universidad de Costa Rica.**





## VI. CRONOGRAMA

Curso PC- 0425 Control interno y auditorías especiales, III CICLO 2018 Cronograma de Actividades		
FECHA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES PROGRAMADAS
10 de enero 2019	Introducción. Conceptos generales del Sistema de Control Interno (SCI). Modelos de Control Interno Modelo de Control Interno COSO 2013: componentes orgánicos y funcionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Explicación de la Antología y dinámica del curso con lecturas previas</li> <li>◆ Exposición docente.</li> <li>◆ Asignación de casos prácticos</li> <li>◆ Conformación de grupos y asignación de tema para la práctica dirigida.</li> </ul>
12 de enero 2019	Gestión de Riesgo Empresarial, COSO-ERM 2017. Tres líneas de defensa para la gestión de riesgos Control interno en el sector público: Normativa. Autoevaluación del SCI	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Exposición docente.</li> </ul>
17 de enero 2019	Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI). Desarrollo de caso práctico de gestión de riesgos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Exposición docente.</li> <li>◆ Revisión de Anteproyectos</li> </ul>
19 de enero 2019	Exposición de casos sobre control interno y gestión de riesgos	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Exposición de casos prácticos asignados sobre control interno y gestión de riesgos</li> </ul> <p><u>Prueba corta N° 1 Control Interno</u></p>
24 de enero 2019	Marco legal de Auditoría forense. Planificación y ejecución de la auditoría forense.	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Exposición docente.</li> </ul>
26 de enero 2019	Continuación Auditoría Forense: Peritaje forense y obligaciones complementarias. Desarrollo de caso práctico	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Exposición docente.</li> </ul> <p><u>Prueba corta N° 2 Gestión de Riesgos</u></p>





Curso PC- 0425 Control interno y auditorías especiales, III CICLO 2018		
Cronograma de Actividades		
FECHA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES PROGRAMADAS
31 de enero 2019	Exposición de casos sobre Auditoría Forense	<ul style="list-style-type: none"> <li>Exposición de los grupos: Auditoría Forense.</li> <li><u>Prueba Corta N° 3 Auditoría Forense.</u></li> </ul>
02 de febrero 2019	Fundamentos de calidad. Sistema de Gestión de Calidad (SGC), Modelo basado en procesos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Exposición docente.</li> </ul>
<b>07 de febrero 2019</b>	<b>Primer examen parcial</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Examen de Cátedra Colegiada sobre Control Interno, gestión de riesgos y Auditoría Forense</b></li> </ul>
09 de febrero	Generalidades sobre la Auditoría del Sistema de Gestión de Calidad. Etapas de la Auditoría. Ejercicio práctico	<ul style="list-style-type: none"> <li>Exposición docente.</li> </ul>
14 de febrero 2019	Exposición de casos sobre Auditoría del Sistema de Gestión de Calidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Exposición de casos prácticos asignados sobre Auditoría del Sistema de Gestión de Calidad</li> <li><u>Prueba corta N° 4 Auditoría del Sistema de Gestión de Calidad</u></li> </ul>
16 de febrero de 2019	Auditoría del Sistema de Gestión Ambiental (SGA): Generalidades de la auditoría ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Exposición docente.</li> </ul>
21 de febrero de 2019	Marco normativo de la auditoría ambiental en Costa Rica, Sistemas de Gestión Ambiental (SGA) basados en la Normas ISO: 14001. Ejercicio práctico	<ul style="list-style-type: none"> <li>Exposición docente.</li> </ul>
23 de febrero de 2019	Exposición de casos sobre Auditoría del Sistema de Gestión Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>Exposición de casos prácticos asignados sobre Auditoría del Sistema de Gestión de Calidad</li> <li><u>Prueba corta N° 5 Auditoría del Sistema de Gestión Ambiental</u></li> </ul>





Curso PC- 0425 Control interno y auditorías especiales, III CICLO 2018 Cronograma de Actividades		
FECHA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES PROGRAMADAS
28 de febrero de 2019	Exposición de grupos de trabajo de la práctica dirigida.	♦ Exposición de trabajos de práctica dirigida por parte de las y los estudiantes
02 de marzo 2019	Segundo examen parcial.	♦ Examen de Cátedra Colegiada: Auditoría del Sistema de Gestión de Calidad y Auditoría del Sistema de Gestión Ambiental.
09 de marzo 2019	Examen de Ampliación – Hora 8:00 a.m.	♦ Examen de Cátedra Colegiada.

## VII. METODOLOGÍA

- 1- Las personas matriculadas en el curso recibirán una antología (en formato digital) con los contenidos detallados del curso, que será el documento base para su desarrollo.
- 2- **Las personas matriculadas en el curso están obligadas a realizar la lectura previa de los contenidos para cada clase**, según el detalle de este programa de trabajo, de tal manera que se puedan evacuar las dudas o realizar los ajustes pertinentes durante la clase. La persona docente podrá realizar las comprobaciones de lectura de dichos contenidos que considere pertinente, de previo al inicio de cada clase.
- 3- La persona docente hará una exposición tipo charla dialogada para dar énfasis a los aspectos esenciales de cada tema del curso y mediante el desarrollo de algún tipo de actividad (utilizando videos, casos, etc.) para aplicar los contenidos teóricos en la resolución de situaciones de carácter práctico.
- 4- Se conformarán grupos de trabajo en clase que permitan ampliar los conceptos y a su vez desarrollar las asignaciones que la persona docente estime pertinente, ya sea dentro o fuera del horario de clase, quien servirá de guía y elemento de consulta y se encargará de dirigir y coordinar las diferentes actividades, tomando en consideración las técnicas para promover la investigación por parte de las y los estudiantes.
- 5- El personal docente y las personas matriculadas en el curso desarrollarán las clases dentro de un ambiente de tolerancia, respeto y comunicación asertiva. El profesorado promoverá el trabajo en equipo, en un plano de igualdad de oportunidades y sin discriminación de ninguna especie, de forma tal que se garantice un ambiente de diálogo y libre expresión de las ideas y opiniones.





## VIII. BIBLIOGRAFÍA

### I. BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA

1. Antología de contenidos desarrollados para el curso Control interno y auditorías especiales (PC-0425), Versión 3.1
2. Informe COSO-ERM
3. Informe COSO-2013.
4. Informe COSO-2017
5. Mantilla B., Samuel Alberto – Traductor. **Control Interno. Estructura Conceptual Integrada.** Eco Ediciones.
6. Bravo Bonilla, Jose Antonio. **Fraude Financiero. Guía de Auditoría Forense.** Editorial Juricentro, 2004.
7. Estupiñán Gaitán, Rodrigo. **Control Interno y Fraudes.** Eco Ediciones
8. Ley General de Control Interno No. 8292. 5 de setiembre de 2002.
9. Normas de control interno para el sector público. R-CO-9-2009. Contraloría General de la República.
10. Directrices generales para el establecimiento y funcionamiento del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI) D-3-2005-CO-DFOE
11. INTECO. Normas Internacionales de Calidad. Consejos para la práctica.
12. INTECO. Directrices para la auditoría de sistemas de gestión de calidad y/o ambiental. San José, Costa Rica. 2004.
13. Oropeza Monterrubio, Rafael. Manual Práctico de Auditoría Ambientales, México,D.F, 1997. Editorial Panorama.
14. Whittington-Panny, Principios de auditoría. McGraw Hill.

## VIII. PRÁCTICA DIRIGIDA

1. **Integración de los grupos de trabajo:** No podrán ser mayores a cuatro estudiantes y deberán nombrar a una persona coordinadora, quién será responsable de dirigir el proyecto y realizar las comunicaciones formales con la persona docente del curso.
2. **Temas**
  - a. Evaluación del Sistema de control interno en una organización privada.
  - b. Evaluación del Sistema de control interno en una organización pública.
  - c. Desarrollo de la gestión de riesgos en una entidad privada, preferiblemente financiera.
  - d. Evaluación del Sistema específico de gestión del riesgo institucional: desarrollo de un caso real en una entidad pública.
  - e. Auditoría Forense: Desarrollo de un caso real utilizando las técnicas pertinentes.
  - f. Auditoría de Calidad: Caso de un Proceso de Acreditación.
  - g. Auditoría Ambiental: Desarrollo de un caso práctico real utilizando las técnicas pertinentes.





### 3. Estructura y Presentación

Los reportes producto de la ejecución de la práctica dirigida deberán guardar como mínimo la siguiente estructura.

1. Introducción.
2. Objetivo general de la práctica dirigida.
3. Objetivos específicos de la práctica dirigida.
4. Resultados de la práctica dirigida.
  - a. Planteamiento de la situación de campo.
  - b. Desarrollo de la situación / problemática detallada del caso.
  - c. Alternativa de solución del caso.
5. Conclusiones de la práctica dirigida
6. Bibliografía complementaria utilizada

Los trabajos serán expuestos por las personas matriculadas en el curso en las fechas señaladas en el cronograma de actividades incluido en este documento.

### 4. Evaluación de la práctica dirigida

El valor de la práctica dirigida (25% de la nota total del curso) se distribuirá de la siguiente manera:

Valor	Descripción del aspecto por evaluar
3%	Presentación del anteproyecto.
2%	El trabajo guarda una estructura coherente con lo solicitado. (Puntos 1 al 6 están todos presentes en el trabajo).
8%	Contenido/Creatividad al plantear el Caso Práctico y Análisis de la Situación / Problemática que se plantea.
7%	Contenido/Creatividad en el desarrollo de las conclusiones y alternativas de solución. Bibliografía Complementaria Utilizada.
5%	Presentación Ejecutiva de los resultados del Proyecto ante el grupo.

### 5. Exposición del proyecto. Cada equipo dispondrá de máximo 15 minutos: 5 %

1. Presentación personal de los grupos.
2. Ayuda audiovisual.
3. Dominio de los temas tratados.
4. Facilidad para comunicar.
5. Capacidad de síntesis.

**Nota: los grupos de trabajo tendrán libertad para definir la forma de realizar la presentación de los resultados de la práctica dirigida, sin embargo, si hay integrantes ausentes en esta actividad, o que no participen apropiadamente el día de la exposición, no podrán optar por esta parte de la puntuación (5%).**

